

Información de Trámite

Nombre Trámite	OBTENCIÓN DEL ACCESO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ECUADOR-SIPCE PARA INVENTARIAR BIENES INMUEBLES, MUEBLES, DOCUMENTALES Y MANIFESTACIONES CULTURALES.
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Descripción	El SIPCE (Sistema de Información del Patrimonio Cultural) se alimenta con información de las fichas de inventario de bienes culturales del Ecuador y puede ser utilizado para consultas, elaboración de estadísticas, mapas temáticos y documentos. El acceso a la información es público, sin embargo, para acceder a campos técnicos se requiere una solicitud al INPC para la asignación de usuario y contraseña. Trámite orientado a la solicitud para la generación de credenciales de acceso al Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador - SIPCE para los ámbitos de Patrimonio Inmaterial, Inmueble, Mueble y Documental.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios para el trámite: Obtención del acceso al Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador-SIPCE para inventariar bienes inmuebles, muebles, documentales y manifestaciones culturales son los Gobiernos Autónomos Descentralizados.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Ficha de inventario aprobada de bienes inmuebles, muebles, documentales y manifestaciones culturales en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador-SIPCE

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Oficio suscrito por la máxima autoridad del GAD Municipal dirigido a la máxima autoridad del INPC; u oficio suscrito por la máxima autoridad de los repositorios de la memoria social (museos, archivos históricos y bibliotecas) dirigido a la máxima autoridad del INPC.
2. Adjuntar Formulario CU-001 "Solicitud de clave de acceso", con toda la información y las firmas de responsabilidad requeridas.

¿Cómo hago el trámite?

1. Dirija un oficio suscrito por la máxima autoridad del GAD Municipal a la máxima autoridad del INPC; u oficio suscrito por la máxima autoridad de los repositorios de la memoria social (museos, archivos históricos y bibliotecas) dirigido a la máxima autoridad del INPC.
2. Adjuntar Formulario CU-001 "Solicitud de clave de acceso", con toda la información y las firmas de responsabilidad requeridas.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Atención de lunes a viernes de 08:00 a 16:30.

Contactarse a:

Quito

Av. Colón Oe1-93 y Av. 10 de Agosto

Teléfono: (593 2) 2227-927 / 2549-257 / 2227-969 / 2543-527

Riobamba

Calle 5 de Junio y 1era. Constituyente, Edificio de la Gobernación

Teléfonos: (593 3) 2965-127

Portoviejo

Casa Sara Cedeño de Vélez (entre Bolívar y Morales esq.)

Teléfonos: (593 5) 2650-268 / 2651-722

Guayaquil

Numa Ponpillo Llona No.182-184, Barrio las Peñas

Teléfonos: (593 4) 2628-671 / 2631-577

Cuenca

Calle Benigno Malo 640 entre Presidente Córdova y Juan Jaramillo

Teléfonos: (593-7) 2833-787 / 2831-684

Loja

CalleSucre y Quito, esquina, Antiguo Edif. del Colegio 27 de Febrero

Teléfonos:(593 7) 3700-710

Base Legal

- [LEY ORGÁNICA DE CULTURA](#). Art. Art. 44 literal d).
- [Reglamento general a la ley orgánica de cultura](#). Art. Art. 39.
- [Reglamento general a la ley orgánica de cultura](#). Art. Art. 63.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Soporte SIPCE

Correo Electrónico: soporte.sipce@patrimoniocultural.gob.ec

Teléfono: (593 2) 2227-927 - Ext. 112

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	50
2026	01	0	43
2025	12	0	5
2025	11	0	8
2025	10	0	13
2025	09	0	16
2025	08	0	8
2025	07	0	17
2025	06	0	20
2025	05	0	14
2025	04	0	2
2025	03	0	25
2025	02	0	44
2025	01	0	29
2024	11	0	8
2024	10	0	15
2024	09	0	12
2024	08	0	12
2024	07	0	14
2024	06	0	5
2024	05	0	4
2024	04	0	11
2024	03	0	21
2024	02	0	11

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	01	0	34